

LISTA DE DEFINITIVA CURSO 2023/2024
Escuela Infantil "Gloria Fuertes"

El 11 de Julio de 2023:

Publicación de la **relación definitiva de alumnos admitidos o en espera.**

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ALUMNOS/AS DE RESERVA
(Alumnos/as antiguos)

Los padres o tutores legales de los niños y de las niñas que hayan solicitado la Reserva de Plaza tendrán un plazo para formalizar la matrícula del **12 al 21 de Julio de 2023**, para lo cual tendrán que presentar en la Escuela Infantil Gloria Fuertes, la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cartilla de vacunaciones **o, en su defecto**, informe médico, en el que no presenta enfermedades infecto-contagiosas.
- Cuatro fotografías tamaño carnet.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

Los padres o tutores legales de los niños y de las niñas admitidos y nacidos antes del 7 de julio, tendrán un plazo para formalizar la matrícula del **12 al 21 de Julio de 2023** para lo cual tendrán que presentar en la Escuela Infantil Gloria Fuertes, la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cartilla de vacunaciones **o, en su defecto**, informe médico, en el que no presenta enfermedades infecto-contagiosas.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del menor.
- Cuatro fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia del libro de familia, cuando el niño no hubiera nacido en el momento de presentar la solicitud.

La matriculación de los niños admitidos y nacidos con posterioridad al **21 de julio**, se realizará en los tres primeros días a partir de la apertura del centro, en el mes de septiembre.

La incorporación de los niños nacidos con posterioridad a la fecha de solicitud estará condicionada al nacimiento efectivo del niño o niña con anterioridad al 01 de septiembre de 2023 y su incorporación se realizará con cuatro meses cumplidos, sin perjuicio de la obligación de formalizar la matrícula en el plazo previsto en el párrafo anterior

En el caso de los niños que acceden a la plaza con posterioridad al inicio del curso se deberá aportar la documentación anteriormente mencionada dentro de los 10 días siguientes al que se haya comunicado la vacante, y en ningún caso se podrá incorporar a la Escuela Infantil sin ella.

La NO formalización de la matrícula en los períodos que corresponda, implica la renuncia a la plaza y se llamará al siguiente en la lista de los alumnos en espera.